



Factura: 001-002-000014521



20161701069P00074



NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701069P00074						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE ENERO DEL 2016, (11:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	QUIROZ FLOR JORGE ISAAC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711005073	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	IBRAHIM VEGA SARA LETICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401035365	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	QUIROZ CAPPELO LISETH ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719290577	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MANCHENO DUQUE FABIAN GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601854564	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MANCHENO PINO HERVIN SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502757304	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			KENNEDY		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400,00						



NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA
EN
BLANCO

1 ESCRITURA NÚMERO

2 2016	17	01	69	P00074	FAC: 001-002-000014521
--------	----	----	----	--------	------------------------



3
4
5
6
7 **CESION DE PARTICIPACIONES**

8
9 **OTORGADO POR:**

10 **JORGE ISAAC QUIROZ FLOR,**
11 **SARA LETICIA IBRAHIM VEGA y**
12 **LISETH ADRIANA QUIROZ CAPPELO**

13
14 **A FAVOR DE**

15 **HERVIN SANTIAGO MANCHENO PINO y**
16 **FABIAN GEOVANNY MANCHENO DUQUE**

17
18 **CUANTÍA: USD \$ 400,00**

19 **DÍ 3 COPIAS**

20 **EM.**



21
22 **En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy**
23 **día VIERNES ocho (08) de Enero del año dos mil dieciseis;**
24 **ante mí Doctor MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA, Notario**
25 **Sexagésimo Noveno del cantón Quito, comparecen, por una**
26 **parte en calidad de CEDENTES los cónyuges señores JORGE**
27 **ISAAC QUIROZ FLOR y SARA LETICIA IBRAHIM**
28 **VEGA, casados entre sí, por sus propios y personales derechos**

1 y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen
2 formada; y, la señorita LISETH ADRIANA QUIROZ
3 CAPPELO, soltera, por sus propios y personales derechos; y,
4 por otra parte en calidad de CESIONARIOS, los señores
5 HERVIN SANTIAGO MANCHENO PINO, casado; y,
6 FABIAN GEOVANNY MANCHENO DUQUE, casado,
7 cada uno por sus propios y personales derechos.- Los
8 comparecientes son nacionalidad ecuatoriana, mayores de
9 edad, domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad,
10 legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de
11 conocer doy fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas
12 de ciudadanía que en fotocopias autenticadas por mí se
13 agregan a este instrumento y me solicitan que cleve a
14 escritura pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo
15 tenor literal a continuación transcribo: SEÑOR NOTARIO.-
16 En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase
17 insertar una de cesión y transferencia de participaciones al
18 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.
19 COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte, en calidad
20 de CEDENTE, el señor JORGE ISAAC QUIROZ FLOR, de
21 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,
22 ocupación empleado privado; su cónyuge la Señora SARA
23 LETICIA IBRAHIM VEGA, de nacionalidad ecuatoriana, de
24 estado civil casada, mayor de edad, de ocupación empleada
25 privada, y la señora LISETH ADRIANA QUIROZ CAPPELO,
26 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
27 soltera, de ocupación empleada privada por otra parte, en
28 calidad de CESIONARIO, comparece el señor HERVIN





1 SANTIAGO MANCHENO PINO, de nacionalidad ecuatoriana,
2 de estado civil casado, mayor de edad, de ocupación empleado
3 privado; y, el señor FABIAN GEOVANNY MANCHENO
4 DUQUE, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,
5 mayor de edad, de ocupación empleado privado. Los
6 comparecientes hábiles para contratar y obligarse, libre y
7 voluntariamente, por sus propios y personales derechos
8 acuerdan la cesión y transferencia de participaciones, al tenor
9 de las siguientes cláusulas. SEGUNDA. ANTECEDENTES.-
10 La COMPAÑIA ASESORES QUIBRAIHM CIA. LTDA., se
11 constituyó mediante escritura pública, otorgada ante la Notaria
12 Cuarenta y Dos del cantón Quito, Doctora MARIA LORENA
13 BERMUDEZ POZO, el tres de enero del dos mil catorce. Fue
14 inscrita en el Registro Mercantil de Quito el diecinueve de
15 marzo del dos mil catorce con el número ochocientos dieciocho
16 (818) del Repertorio. Los CEDENTES, son propietarios de
17 cien por ciento repartidos de la siguiente manera: JORGE
18 ISAAC QUIROZ FLOR y su cónyuge la Señora SARA
19 LETICIA IBRAHIM VEGA son propietarios de Trecientas
20 Ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de
21 UN DOLAR AMERICANO cada una y LISETH ADRIANA
22 QUIROZ CAPPELO es propietaria de veinte participaciones
23 iguales, acumulativas e indivisibles de UN DOLAR
24 AMERICANO cada una, en la COMPAÑIA ASESORES
25 QUIBRAIHM CIA. LTDA. La Junta General Universal de
26 Socios de la COMPAÑIA ASESORES QUIBRAIHM CIA.
27 LTDA., celebrada el seis de enero del dos mil dieciseis,
28 resolvió por unanimidad: "(i) Autorizar al señor JORGE ISAAC



1 QUIROZ FLOR a fin de que ceda y transfiera trescientas
2 ochenta participaciones iguales, acumulativa e indivisible, con
3 un valor nominal de trescientos ochenta dólares americanos, de
4 su propiedad, y a la señorita LISETH ADRIANA QUIROZ
5 CAPPELO a fin de que ceda y transfiera veinte participaciones
6 iguales, acumulativa e indivisible, con un valor nominal de
7 veinte dólares americanos, de su propiedad que mantiene en la
8 COMPAÑIA DE ASESORES QUIBRAIHM CIA. LTDA, a
9 favor del señor HERVIN SANTIAGO MANCHENO PINO las
10 trescientas ochenta participaciones iguales, acumulativa e
11 indivisible, con un valor nominal de trescientos ochenta dólares
12 americanos y de señor FABIAN GEOVANNY MANCHENO
13 DUQUE veinte participaciones iguales, acumulativa
14 indivisible, con un valor nominal de veinte dólares
15 americanos". **TERCERA. CESIÓN Y TRANSFERENCIA**
16 **DE PARTICIPACIÓN.**- Sobre la base de los antecedentes
17 expuestos, el señor JORGE ISAAC QUIROZ FLOR y su
18 cónyuge la Señora SARA LETICIA IBRAHIM VEGA, en
19 calidad de CEDENTE, cede y transfiere trescientas ochenta
20 participaciones iguales, acumulativa e indivisible, con un valor
21 nominal de trescientos ochenta dólares americanos, de su
22 propiedad una participación igual, acumulativa e indivisible,
23 con un valor nominal de un dólar americano, cada una, de su
24 propiedad, que mantienen en la COMPAÑIA ASESORES
25 QUIBRAIHM CIA. LTDA, a favor del señor HERVIN
26 SANTIAGO MANCHENO PINO, en calidad de
27 CESIONARIO. La presente cesión y transferencia de
28 participaciones se realiza por el valor de trescientos ochenta



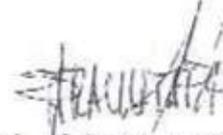
1 dólares americanos (USD 380,00). La nacionalidad del cedente
2 y el cesionario es ecuatoriana y el tipo de inversión que se
3 realiza es nacional y por otra parte la señorita LISETH
4 ADRIANA QUIROZ CAPPELO, en calidad de CEDENTE,
5 cede y transfiere veinte participaciones iguales, acumulativa e
6 indivisible, con un valor nominal de veinte dólares americanos,
7 de su propiedad una participación igual, acumulativa e
8 indivisible, con un valor nominal de un dólar americano, cada
9 una, de su propiedad, que mantienen en la COMPAÑIA
10 ASESORES QUIBRAIHM CIA. LTDA, a favor del señor
11 FABIAN GEOVANNY MANCHENO DUQUE, en calidad de
12 CESIONARIO. La presente cesión y transferencia de
13 participaciones se realiza por el valor de veinte dólares
14 americanos (USD \$ 20). La nacionalidad del cedente y el
15 cesionario es ecuatoriana y el tipo de inversión que se realiza es
16 nacional. Hasta aquí la minuta. Usted Señor Notario se servirá
17 agregar las demás cláusulas formales para la perfección del
18 presente documento. Hasta aquí la minuta, que junto con los
19 documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda
20 elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los
21 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes.- Los
22 comparecientes ratifican la minuta, la misma que se halla
23 firmada por el doctor Stalin Aldas, con matrícula profesional
24 número cero seis guión dos mil siete guión ochenta y uno el
25 Foro de Abogados de Chimborazo.- Para el otorgamiento de la
26 presente escritura pública se observaron los preceptos legales
27 del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí el
28 Notario, ellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,

5

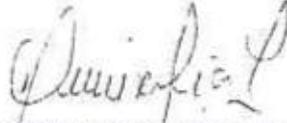
1 quedando incorporado al protocolo de esta Notaría, de todo lo
2 cual doy fe.-

3
4 
5 **SR. JORGE ISAAC QUIROZ FLOR**
6 C.C. 171109507-3

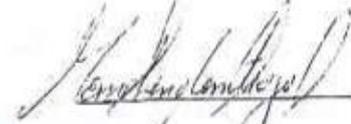


7
8 
9 **SRA. SARA LETICIA IBRAHIM VEGA**
10 C.C. 040103536-5

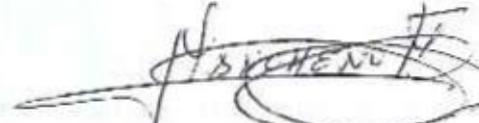


11
12 
13 **SR.TA. LISETH ADRIANA QUIROZ CAPPELO**
14 C.C. 171729057-7



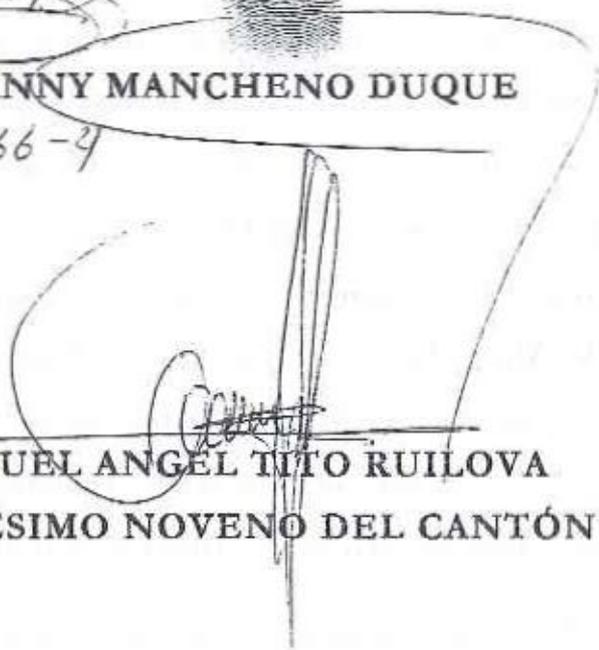
15
16 
17 **SR. HERVIN SANTIAGO MANCHENO PINO**
18 C.C. 060275730-4



19
20 
21 **SR. FABIAN GEOVANNY MANCHENO DUQUE**
22 C.C. 060185466-4



23
24
25
26
27 **DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA**
28 **NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO**



ACTA JUNTA GENERAL DE SOCIOS ASESORES QUIBRAIHM CIA.LTDA.

ACTA No 03

En la ciudad de Quito siendo las 14:30 AM del día 06 de enero del 2016 se reunieron en el domicilio social ubicado en Francisco de Orellana 365 y Raúl Padilla Parroquia de Tumbaco los siguientes socios de Asesores Quibrainm Compañía Limitada:

NOMBRE:	REPRESENTADO POR	EN CALIDAD DE	# ACCIONES SUSCRITAS
Jorge Isaac Quiroz Flor	Si mismo	Socio	380
Liseth Adriana Quiroz Cappelo	Si mismo	Socio	20
Sara Leticia Ibrahim Vega	Si mismo	Presidente Compañía	0
Fabian Geovanny Mancheno Duque	Si mismo	Invitado	0
Hervin Santiago Mancheno Pino	Si mismo	invitado	0
TOTAL			400

Orden del día

1. Nombramiento de presidente y secretario de la Junta General de Socios
2. Cesión de derechos de accionistas.
3. Presentación de renunciaciones de Presidente y Gerente General y aceptación por parte de la Junta General de socios.
4. Nombramiento de Presidente de la Compañía.
5. Nombramiento de Gerente General de la Compañía.
6. Aprobación del acta

1. Nombramiento de presidente y secretario de la Junta General

Se nombra como presidente de la reunión al señor Jorge Isaac Quiroz Flor y como secretario a Liseth Adriana Quiroz Cappelo, instalándose la reunión.

2. Cesión de participaciones

La junta general de socios, considerando que la empresa hasta la presente no ha podido implementar ningún proyecto y que sus movimientos financieros se han mantenido en valores de cero, toma la decisión de ceder las participaciones de sus socios de conformidad al siguiente detalle:

- a. El señor Jorge Isaac Quiroz Flor portador de la cédula de identidad número 171109507-3 cede al señor Hervin Santiago Mancheno Pino portador de la cédula de identidad 060275730-4 el 100% de sus participaciones que corresponden a 380 acciones suscritas. Esta cesión de participaciones la efectúa mediante documento adjunto el cual es parte integral de esta acta y que servirá para la elaboración de la escritura pública correspondiente y todos los trámites de ley aplicables.
- b. La señorita Liseth Adriana Quiroz Cappelo portadora de la cédula de identidad número 171929057-7 cede al señor Fabian Geovanny Mancheno Duque portador de la cédula de identidad número 060185466-4 el 100% de sus participaciones que corresponden a 20 acciones suscritas. Esta cesión de participaciones la efectúa mediante documento adjunto el cual es parte integral de esta acta y que servirá para la elaboración de la escritura pública correspondiente y todos los trámites de ley aplicables.



3. Presentación de renunciaciones de Presidente y Gerente General y aceptación por parte de la Junta General de socios.

La señora Sara Leticia Ibrahim Vega en calidad de Presidente de Asesores Quibrai hm Cia. Ltda. presenta la renuncia a su cargo efectivo desde la fecha del documento adjunto el cual es parte de esta acta. La junta de socios agradece la gestión realizada por la Presidenta saliente y aceptan su renuncia.

El señor Jorge Isaac Quiroz Flor en calidad de Gerente General/Representante Legal de Asesores Quibrai hm Cia. Ltda. presenta la renuncia a su cargo efectivo desde la fecha del documento adjunto el cual es parte de esta acta. La junta de socios agradece la gestión realizada por la Gerencia General saliente y aceptan su renuncia.

4. Nombramiento de Presidente de Asesores Quibrai hm Cia. Ltda.

En estricto cumplimiento a las normas vigentes, los socios de Asesores Quibrai hm Cia. Ltda, encomiendan al señor Fabian Geovanny Mancheno Duque la presidencia de la compañía, quien mediante el documento adjunto el cual es parte de la presente acta acepta esta designación y se compromete a cumplir con el estatuto y reglamento de la compañía.

5. Nombramiento de Gerente General de Asesores Quibrai hm Cia. Ltda.

En estricto cumplimiento a las normas vigentes, los socios de Asesores Quibrai hm Cia. Ltda, designan al señor Hervin Santiago Mancheno Pino como Gerente General /Representante legal de la compañía, quien mediante el documento adjunto el cual es parte de la presente acta acepta esta designación y se compromete a cumplir con el estatuto y reglamento de la compañía.

6. Aprobación del acta

Luego de un receso de 15 minutos para la elaboración del presente documento, siendo las 17:00 PM el secretario da lectura al texto del acta a los asistentes, es aprobada sin modificaciones y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

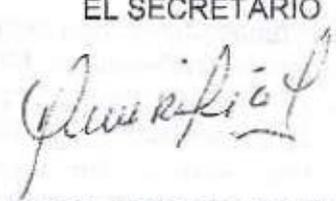
Dado en Tumbaco, a las 17:20 pm del 06 de enero del 2016



EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO


JORGE ISAAC QUIROZ FLOR
CI 171109507-3

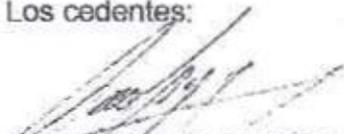

LISETH ADRIANA QUIROZ CAPPELO
CI 171929057-7

CESIÓN DE PARTICIPACIONES ASESORES QUIBRAIHM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de enero del 2016 se efectúa la cesión de participaciones de Asesores Quibrainhm Cia. Ltda. de conformidad a las siguientes literales:

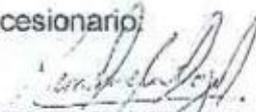
- a. Yo, Jorge Isaac Quiroz Flor portador de la cédula de identidad número 171109507-3 de estado civil casado con Sara Leticia Ibrahim Vega y por nuestros propios derechos autorizamos la cesion del 100% de Participaciones de ASESORES QUIBRAIHM CIA LTDA al señor Hervin Santiago Mancheno Pino portador de la cédula de identidad 060275730-4 que corresponden a 380 acciones suscritas.

Los cedentes:


JORGE ISAAC QUIROZ FLOR
CI 171109507-3

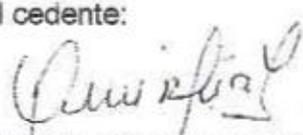

SARA LETICIA IBRAHIM VEGA
CI 040103536-5

El cesionario:

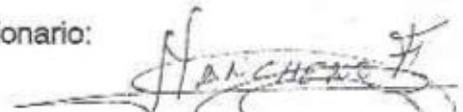

HERVIN SANTIAGO MANCHENO PINO
CI 060275730-4

- b. Yo, Liseth Adriana Quiroz Cappelo portadora de la cédula de identidad número 171929057-7, de estado civil SOLTERA y por mis propios derechos autorizo la cesión al señor Fabian Geovanny Mancheno Duque portador de la cédula de identidad número 060185466-4 del 100% de mis participaciones de ASESORES QUIBRAIHM CIA LTDA. que corresponden a 20 acciones suscritas.

El cedente:


LISETH ADRIANA QUIROZ CAPPELO
CI 171929057-7

El cesionario:


FABIAN GEOVANNY MANCHENO DUQUE
CI 060185466-4





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792564980001
RAZON SOCIAL: ASESORES QUIBRAHIM CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL: QUIBRAIHM CIA. LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: QUIROZ FLOR JORGE ISAAC
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/03/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 19/03/2014
FEC. INSCRIPCION: 02/03/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 PREPARACION Y DICTADO DE CURSOS Y SEMINARIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: TOLA CHICA Calle: FRANCISCO DE ORELLANA
 Número: 365 Intersección: RAUL PADILLA Referencia ubicación: FRENTE A ESCUELA QUITO PLAY GROUP Telefono
 Trabajo: 022377195 Telefono Trabajo: 022372805 Celular: 0984477813 Celular: 0992503245

DOMICILIO ESPECIAL:



OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CABCO71009 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. INTEROCEANICA **Fecha y hora:** 02/03/2015 14:04:30



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792564980001
RAZON SOCIAL: ASESORES QUIBRAHIM CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 19/03/2014
NOMBRE COMERCIAL: QUIBRAHIM CIA. LTDA			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
PREPARACION Y DICTADO DE CURSOS Y SEMINARIOS.			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: TOLA CHICA Calle: FRANCISCO DE ORELLANA Número: 365 Intersección: RAUL PADILLA Referencia: FRENTE A ESCUELA QUITO PLAY GROUP Telefono Trabajo: 022377195 Telefono Trabajo: 022372805 Celular: 0984477813 Celular: 0992503245

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
 PEN
 GUARDA
 NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 181 Numeral 5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
 En - 7 - febrero de 2015

08 ENE. 2016

[Firma]
 Dr. Miguel Angel Tito Huilova
 NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

SRI DIRECCION ZONAL 9
 Se verifica que los documentos de cesión y certificaciones de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
 COD: SC34849 02 MAR. 2015
 USUARIO: [Firma] AGENCIA: [Firma]
 Firma del Servicio Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CAB071009 Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 02/03/2015 14:04:30

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
CANTON QUITO

CIUDADANIA 171109507-3

QUIROZ FLOR JORGE ISAAC
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
23 NOVIEMBRE 1971

025- 0035 16861 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1971



[Handwritten signature]

CASADO DATUM LE 13/04/2012

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JORGE QUIROZ
OLGA GRACIELA FLOR
QUITO 05/04/2012

05/04/2012

DUP 0005641



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

045 CERTIFICADO DE VISTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

045 - 0078 1711095073
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
QUIROZ FLOR JORGE ISAAC

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	6
PROVINCIA	TUMBACO	1
QUITO		ZONA
CANTON	BARROQUIA	

[Handwritten signature]
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA BENIGNO SINO NOVENA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

En 1 - feja de Quito a

08 FEB 2014

[Handwritten signature]

Dr. Miguel Ángel Tho Rullava
NOTARIO BENIGNO SINO NOVENA DE QUITO





EQUATORIANA***** V3333V3244
 CASADO JORGE ISAAC QUIROZ FLOR
 ESPECIAL ESTUDIANTE
 MOHAMMAD MOSTAFA IBRAHIM OSMAN
 AMERICA VEGA SORIA
 QUITO ES/10/2008
 ES/10/2008

REN 2923705



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
 Y CATASTRO

CIUDADANÍA 040103536-5

IBRAHIM VEGA SARA LETICIA

CARCHI/TULCAN/TULCAN

15 OCTUBRE 1975

008- 0358 01160 F

CARCHI/TULCAN

TULCAN 1990



IBRAHIM VEGA

IBRAHIM VEGA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028

ESTADIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

028 - 0230

0401035365

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

IBRAHIM VEGA SARA LETICIA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 TUMBACO

CANTÓN

1
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JURTA

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

De acuerdo con lo dispuesto previsto en el Art. 18
 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede, es igual al documento presentado ante mí.
 En _____ folios, QUITO a



28 ENE 2016
[Signature]
 Dr. María Isabel Mancheno
 NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO



NOMBRES Y NÚMERO
**QUIROZ CAPPELO
 LISETH ADRIANA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 CHALUPICRUZ**
 FECHA DE NACIMIENTO: 1991-09-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Soltera



CAPPELO FLORES LUISA AURIMBA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2010-09-21**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-21

Quiroz
DISCUSSION

Quiroz
PWA-20.0000000



202-10001-242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0054

1719290577

NÚMERO DEL CERTIFICADO

CEDULA

QUIROZ CAPPELO LISETH ADRIANA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 SAN ISIDRO DEL INCA
 PARROQUIA 4
 ZONA

CANTÓN

PARROQUIA

() PRESIDENTE DE LA JUNTA

Luisa Flores

Quiroz
1719290577



NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
 Numeral 6 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede, es igual al documento presentado ante mí.
 En - (-) QUITO

08 ENE. 2016



Quiroz
 NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO



CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MANCHENO PINO
 HERVIN SANTIAGO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
 RIOBAMBA
 LIZARZABURU**
 FECHA DE NACIMIENTO **1985-06-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**JOHANA ELIZABETH
 UVIDIA FASSLER**



APPELLIDO Y NOMBRES DE LA INHABITANTE

PINO LISBET DIAMELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

RIOBAMBA

2014-03-14

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-03-14

[Signature]
 DIRECTOR EJECUTIVO



[Signature]
 PRESIDENTE DEL CNE



[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027
 NÚMERO DE CERTIFICADO

0602757304
 CÉDULA

MANCHENO PINO HERVIN SANTIAGO

CHIMBORAZO PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN VELASCO	2
RIOBAMBA		
CANTÓN	PARROQUIA	D ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
 Numeral E de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede, es igual al documento presentado ante mí.
 En 1 feja(s). Quito a

08 ENE. 2016

[Signature]
Dr. Miguel Ángel Rutilova
 NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA No. 060185466-4

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MANCHENO DUQUE
FABIAN GEOVANNY

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZAZABURU

FECHA DE NACIMIENTO 1984-02-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CECILIA MERCEDES DEL ROCIO
QUEDA LARA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR V22880422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANCHENO MANCHENO HERVIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DUQUE PIEDAD SARVELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2012-10-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-04

DESCRIPCIÓN FIRMA DEL CEDULADO

Handwritten signature



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0014 0601854664
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MANCHENO DUQUE FABIAN GEOVANNY

CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA PENIPE
PENIPE PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA

Signature
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO
De acuerdo con lo facultado previsto en el Art. 15
Numerals 5 de la Ley Notarial, doy fe que el COPIA que
precede, es igual al documento presentado ante mí.
En Quito, a 08 ENE 2016

Signature
Dr. Miguel Ángel Lozano
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO



No. 1248

1994 (1992) 359

CERTIFICADO

Que se ha copiado del registro de datos públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Conservación, que se posee en el archivo

Físico Electrónico

IMPRESIÓN DIGITAL

LIBRO DE REGISTRO

LIBRO DE CANCELACIÓN

LIBRO DE ACTOS

[Firma]
DIRECTORA GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN

04 ENE 2010



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 6.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo ... 15 ... Pág 200 ... Acto 399

En Paabamba ... Febrer de chimbabazo
 hoy día veintidós de Junio ... (en presencia de los NOMBRES Y
 APELLIDOS DEL CONTRAYENTE María Soledad de
Paabamba ... Paabamba ... Paabamba ...
 19 68 ... de nacionalidad ecuatoriana ... de profesión agropecuaria
 con Cédula N° 0601618598 domiciliado en Paabamba ... de estado
 anterior Disputado ... hijo de Abraán Paabamba
 y de Sanjuana Paabamba
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Lucytha Rosales de Paabamba
Paabamba ... nacida en Paabamba ... el 7 de Agosto
 19 62 ... de nacionalidad ecuatoriana ... de profesión estudiante
 con Cédula N° 0601618598 ... domiciliada en Paabamba ... de estado ante
 rior Disputado ... hija de Samuel Paabamba
 y de Paabamba Paabamba

LUGAR DEL MATRIMONIO: Paabamba ... FECHA Junio 22 de 1997
 En este matrimonio legitimaré a su ... común ... llamado

OBSERVACIONES

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

FIRMAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo ... 15 ... Pág 200 ... Acto 399

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
 de fecha
 se archiva ... de 19

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
 yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
 cia del Juez
 con fecha
 de 19

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
 Juez

Ministerio de Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Nº 0039605
 SUBINSCRIPCIÓN
 DE SENTENCIAS
 CÓDIGO 2 ORIGINAL

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Razón: Mediante Escritura Pública de Notario
 Susana del Carmen Paabamba con fecha 8 de
 Junio - 2013. Se quita las Copias de las
 Copias de las Copias de las Copias
 del presente matrimonio
 Paabamba, 10. Junio 2013

[Handwritten signature]

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
 con fecha
 cuya copia
 de 19

- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DIVORCIO DE HECHO
 - CEDULACIÓN

- COPIA INTEGRAL:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - CEDULACIÓN

- RESOLUCIONES AJM
- PROC. SOLICITUD CIVIL/CLAVE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN NIÑO

- CEBI BIOMÉTRICO/COR. CERT. ÚNICO MULTIFUN.
- ELABORACIÓN NOMBRES/PRONOMINOTARIA
- DATOS DE FUNDACIÓN
- CONSULTA/ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

MANCHENO DUQUE
FABIAN GEDVANY
DSD1854864



FISICA
44 %
MODERADO



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 19
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede, es igual al documento presentado ante mí.
En - 1 - fojas(s) Quito s



08 ENE 2016
[Signature]
Dr. Miguel Ángel Y. Mancheno
NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO



Se otorgó ante mí, en fe de ello conficro esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ASESORES QUIBRAIHM CIA. LTDA., que otorgan los señores JORGE ISAAC QUIROZ FLOR, SARA LETICIA IBRAHIM VEGA Y LISETH ADRIANA QUIROZ CAPPELO, a favor de los señores FABIAN GEOVANNY MANCHENO DUQUE Y HERVIN SANTIAGO MANCHENO PINO, debidamente sellada y firmada en Quito, el ocho de Enero del año dos mil dieciséis.-



Dr. Miguel Angel Tito Rulova
NOTARIO

DR. MIGUEL ANGEL TITO RULOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON
QUITO



PARTICIPACIONES OTORGADA EN LA NOTARIA
SEXAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO POR
JORGE ISAAC QUIROZ FLOR, SARA LETICIA
IBRAHIM VEGA Y LISETH ADRIANA QUIROZ
CAPPELO A FAVOR DE HERVIN SANTIAGO
MANCHENO PINO Y FABIAN GEOVANNY
MANCHENO DUQUE, al margen de la matriz de
CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA, ASESORES
QUIBRAIHM CIA.LTDA., celebrada el tres de enero del
año dos mil catorce; ante la suscrita Notaria Cuadragésima
Segunda del cantón Quito.- Quito, a ocho de enero del año
dos mil dieciséis.-.



Habida cuenta
MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO

NOTARIA 42



**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 2651



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1814
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	40
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA /QUITO /08/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASESORES QUIBRAIHM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 818 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE MARZO DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Factura: 002-002-000015732



20160601004D00308

COPIA DE COMPULSA N° 20160601004D00308

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsada del documento que me fue exhibido en 26 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(lós) documento(s) en 26 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(lós) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 26 DE ENERO DEL 2016. (11:30).

NOTARIO(A) MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA





Factura: 001-002-000014521



20161701069P00074



NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701069P00074						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE ENERO DEL 2016, (11:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	QUIROZ FLOR JORGE ISAAC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711005073	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	IBRAHIM VEGA SARA LETICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401035365	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	QUIROZ CAPPELO LISETH ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719290577	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MANCHENO DUQUE FABIAN GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601854564	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MANCHENO PINO HERVIN SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502757304	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			KENNEDY		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400,00						

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



PAGINA
EN
BLANCO

1 ESCRITURA NÚMERO

2 2016	17	01	69	P00074	FAC: 001-002-000014521
--------	----	----	----	--------	------------------------



3
4
5
6
7 **CESION DE PARTICIPACIONES**

8
9 **OTORGADO POR:**

10 **JORGE ISAAC QUIROZ FLOR,**
11 **SARA LETICIA IBRAHIM VEGA y**
12 **LISETH ADRIANA QUIROZ CAPPELO**

13
14 **A FAVOR DE**

15 **HERVIN SANTIAGO MANCHENO PINO y**
16 **FABIAN GEOVANNY MANCHENO DUQUE**

17
18 **CUANTÍA: USD \$ 400,00**

19 **DÍ 3 COPIAS**

20 **EM.**



21
22 **En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy**
23 **día VIERNES ocho (08) de Enero del año dos mil dieciseis;**
24 **ante mí Doctor MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA, Notario**
25 **Sexagésimo Noveno del cantón Quito, comparecen, por una**
26 **parte en calidad de CEDENTES los cónyuges señores JORGE**
27 **ISAAC QUIROZ FLOR y SARA LETICIA IBRAHIM**
28 **VEGA, casados entre sí, por sus propios y personales derechos**

1 y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen
2 formada; y, la señorita LISETH ADRIANA QUIROZ
3 CAPPELO, soltera, por sus propios y personales derechos; y,
4 por otra parte en calidad de CESIONARIOS, los señores
5 HERVIN SANTIAGO MANCHENO PINO, casado; y,
6 FABIAN GEOVANNY MANCHENO DUQUE, casado,
7 cada uno por sus propios y personales derechos.- Los
8 comparecientes son nacionalidad ecuatoriana, mayores de
9 edad, domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad,
10 legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de
11 conocer doy fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas
12 de ciudadanía que en fotocopias autenticadas por mí se
13 agregan a este instrumento y me solicitan que cleve a
14 escritura pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo
15 tenor literal a continuación transcribo: SEÑOR NOTARIO.-
16 En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase
17 insertar una de cesión y transferencia de participaciones al
18 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.
19 COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte, en calidad
20 de CEDENTE, el señor JORGE ISAAC QUIROZ FLOR, de
21 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,
22 ocupación empleado privado; su cónyuge la Señora SARA
23 LETICIA IBRAHIM VEGA, de nacionalidad ecuatoriana, de
24 estado civil casada, mayor de edad, de ocupación empleada
25 privada, y la señora LISETH ADRIANA QUIROZ CAPPELO,
26 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
27 soltera, de ocupación empleada privada por otra parte, en
28 calidad de CESIONARIO, comparece el señor HERVIN





1 SANTIAGO MANCHENO PINO, de nacionalidad ecuatoriana,
2 de estado civil casado, mayor de edad, de ocupación empleado
3 privado; y, el señor FABIAN GEOVANNY MANCHENO
4 DUQUE, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,
5 mayor de edad, de ocupación empleado privado. Los
6 comparecientes hábiles para contratar y obligarse, libre y
7 voluntariamente, por sus propios y personales derechos
8 acuerdan la cesión y transferencia de participaciones, al tenor
9 de las siguientes cláusulas. SEGUNDA. ANTECEDENTES.-
10 La COMPAÑIA ASESORES QUIBRAIHM CIA. LTDA., se
11 constituyó mediante escritura pública, otorgada ante la Notaria
12 Cuarenta y Dos del cantón Quito, Doctora MARIA LORENA
13 BERMUDEZ POZO, el tres de enero del dos mil catorce. Fue
14 inscrita en el Registro Mercantil de Quito el diecinueve de
15 marzo del dos mil catorce con el número ochocientos dieciocho
16 (818) del Repertorio. Los CEDENTES, son propietarios de
17 cien por ciento repartidos de la siguiente manera: JORGE
18 ISAAC QUIROZ FLOR y su cónyuge la Señora SARA
19 LETICIA IBRAHIM VEGA son propietarios de Trecientas
20 Ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de
21 UN DOLAR AMERICANO cada una y LISETH ADRIANA
22 QUIROZ CAPPELO es propietaria de veinte participaciones
23 iguales, acumulativas e indivisibles de UN DOLAR
24 AMERICANO cada una, en la COMPAÑIA ASESORES
25 QUIBRAIHM CIA. LTDA. La Junta General Universal de
26 Socios de la COMPAÑIA ASESORES QUIBRAIHM CIA.
27 LTDA., celebrada el seis de enero del dos mil dieciseis,
28 resolvió por unanimidad: "(i) Autorizar al señor JORGE ISAAC



1 QUIROZ FLOR a fin de que ceda y transfiera trescientas
2 ochenta participaciones iguales, acumulativa e indivisible, con
3 un valor nominal de trescientos ochenta dólares americanos, de
4 su propiedad, y a la señorita LISETH ADRIANA QUIROZ
5 CAPPELO a fin de que ceda y transfiera veinte participaciones
6 iguales, acumulativa e indivisible, con un valor nominal de
7 veinte dólares americanos, de su propiedad que mantiene en la
8 COMPAÑIA DE ASESORES QUIBRAIHM CIA. LTDA, a
9 favor del señor HERVIN SANTIAGO MANCHENO PINO las
10 trescientas ochenta participaciones iguales, acumulativa e
11 indivisible, con un valor nominal de trescientos ochenta dólares
12 americanos y de señor FABIAN GEOVANNY MANCHENO
13 DUQUE veinte participaciones iguales, acumulativa
14 indivisible, con un valor nominal de veinte dólares
15 americanos". **TERCERA. CESIÓN Y TRANSFERENCIA**
16 **DE PARTICIPACIÓN.**- Sobre la base de los antecedentes
17 expuestos, el señor JORGE ISAAC QUIROZ FLOR y su
18 cónyuge la Señora SARA LETICIA IBRAHIM VEGA, en
19 calidad de CEDENTE, cede y transfiere trescientas ochenta
20 participaciones iguales, acumulativa e indivisible, con un valor
21 nominal de trescientos ochenta dólares americanos, de su
22 propiedad una participación igual, acumulativa e indivisible,
23 con un valor nominal de un dólar americano, cada una, de su
24 propiedad, que mantienen en la COMPAÑIA ASESORES
25 QUIBRAIHM CIA. LTDA, a favor del señor HERVIN
26 SANTIAGO MANCHENO PINO, en calidad de
27 CESIONARIO. La presente cesión y transferencia de
28 participaciones se realiza por el valor de trescientos ochenta



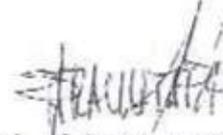
1 dólares americanos (USD 380,00). La nacionalidad del cedente
2 y el cesionario es ecuatoriana y el tipo de inversión que se
3 realiza es nacional y por otra parte la señorita LISETH
4 ADRIANA QUIROZ CAPPELO, en calidad de CEDENTE,
5 cede y transfiere veinte participaciones iguales, acumulativa e
6 indivisible, con un valor nominal de veinte dólares americanos,
7 de su propiedad una participación igual, acumulativa e
8 indivisible, con un valor nominal de un dólar americano, cada
9 una, de su propiedad, que mantienen en la COMPAÑIA
10 ASESORES QUIBRAIHM CIA. LTDA, a favor del señor
11 FABIAN GEOVANNY MANCHENO DUQUE, en calidad de
12 CESIONARIO. La presente cesión y transferencia de
13 participaciones se realiza por el valor de veinte dólares
14 americanos (USD \$ 20). La nacionalidad del cedente y el
15 cesionario es ecuatoriana y el tipo de inversión que se realiza es
16 nacional. Hasta aquí la minuta. Usted Señor Notario se servirá
17 agregar las demás cláusulas formales para la perfección del
18 presente documento. Hasta aquí la minuta, que junto con los
19 documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda
20 elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los
21 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes.- Los
22 comparecientes ratifican la minuta, la misma que se halla
23 firmada por el doctor Stalin Aldas, con matrícula profesional
24 número cero seis guión dos mil siete guión ochenta y uno el
25 Foro de Abogados de Chimborazo.- Para el otorgamiento de la
26 presente escritura pública se observaron los preceptos legales
27 del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí el
28 Notario, ellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,

5

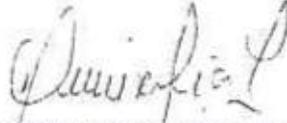
1 quedando incorporado al protocolo de esta Notaría, de todo lo
2 cual doy fe.-

3
4 
5 **SR. JORGE ISAAC QUIROZ FLOR**
6 C.C. 171109507-3

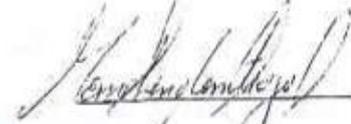


7
8 
9 **SRA. SARA LETICIA IBRAHIM VEGA**
10 C.C. 040103536-5

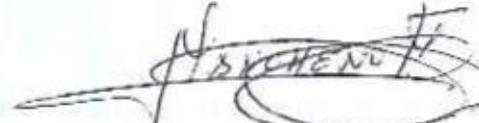


11
12 
13 **SRTA. LISETH ADRIANA QUIROZ CAPPELO**
14 C.C. 171729057-7



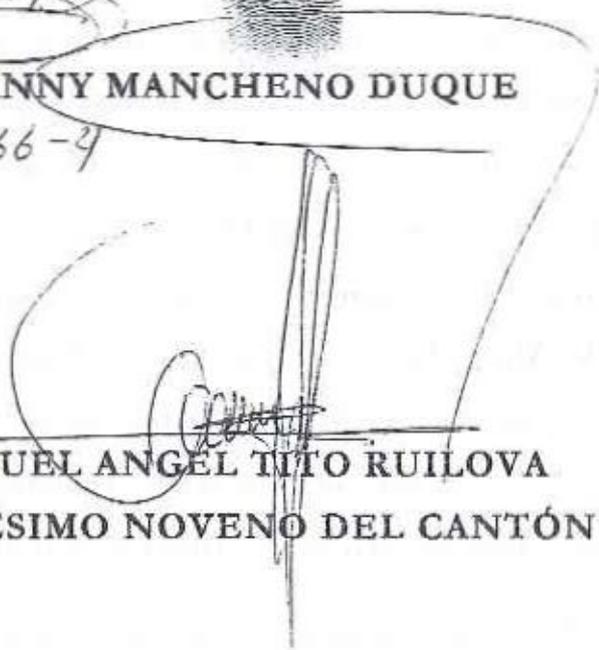
15
16 
17 **SR. HERVIN SANTIAGO MANCHENO PINO**
18 C.C. 060275730-4



19
20 
21 **SR. FABIAN GEOVANNY MANCHENO DUQUE**
22 C.C. 060185466-4



23
24
25
26
27 **DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA**
28 **NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO**



ACTA JUNTA GENERAL DE SOCIOS ASESORES QUIBRAIHM CIA.LTDA.

ACTA No 03

En la ciudad de Quito siendo las 14:30 AM del día 06 de enero del 2016 se reunieron en el domicilio social ubicado en Francisco de Orellana 365 y Raúl Padilla Parroquia de Tumbaco los siguientes socios de Asesores Quibrainm Compañía Limitada:

NOMBRE:	REPRESENTADO POR	EN CALIDAD DE	# ACCIONES SUSCRITAS
Jorge Isaac Quiroz Flor	Si mismo	Socio	380
Liseth Adriana Quiroz Cappelo	Si mismo	Socio	20
Sara Leticia Ibrahim Vega	Si mismo	Presidente Compañía	0
Fabian Geovanny Mancheno Duque	Si mismo	Invitado	0
Hervin Santiago Mancheno Pino	Si mismo	invitado	0
TOTAL			400

Orden del día

1. Nombramiento de presidente y secretario de la Junta General de Socios
2. Cesión de derechos de accionistas.
3. Presentación de renunciaciones de Presidente y Gerente General y aceptación por parte de la Junta General de socios.
4. Nombramiento de Presidente de la Compañía.
5. Nombramiento de Gerente General de la Compañía.
6. Aprobación del acta

1. Nombramiento de presidente y secretario de la Junta General

Se nombra como presidente de la reunión al señor Jorge Isaac Quiroz Flor y como secretario a Liseth Adriana Quiroz Cappelo, instalándose la reunión.

2. Cesión de participaciones

La junta general de socios, considerando que la empresa hasta la presente no ha podido implementar ningún proyecto y que sus movimientos financieros se han mantenido en valores de cero, toma la decisión de ceder las participaciones de sus socios de conformidad al siguiente detalle:

- a. El señor Jorge Isaac Quiroz Flor portador de la cédula de identidad número 171109507-3 cede al señor Hervin Santiago Mancheno Pino portador de la cédula de identidad 060275730-4 el 100% de sus participaciones que corresponden a 380 acciones suscritas. Esta cesión de participaciones la efectúa mediante documento adjunto el cual es parte integral de esta acta y que servirá para la elaboración de la escritura pública correspondiente y todos los trámites de ley aplicables.
- b. La señorita Liseth Adriana Quiroz Cappelo portadora de la cédula de identidad número 171929057-7 cede al señor Fabian Geovanny Mancheno Duque portador de la cédula de identidad número 060185466-4 el 100% de sus participaciones que corresponden a 20 acciones suscritas. Esta cesión de participaciones la efectúa mediante documento adjunto el cual es parte integral de esta acta y que servirá para la elaboración de la escritura pública correspondiente y todos los trámites de ley aplicables.



3. Presentación de renunciaciones de Presidente y Gerente General y aceptación por parte de la Junta General de socios.

La señora Sara Leticia Ibrahim Vega en calidad de Presidente de Asesores Quibrai hm Cia. Ltda. presenta la renuncia a su cargo efectivo desde la fecha del documento adjunto el cual es parte de esta acta. La junta de socios agradece la gestión realizada por la Presidenta saliente y aceptan su renuncia.

El señor Jorge Isaac Quiroz Flor en calidad de Gerente General/Representante Legal de Asesores Quibrai hm Cia. Ltda. presenta la renuncia a su cargo efectivo desde la fecha del documento adjunto el cual es parte de esta acta. La junta de socios agradece la gestión realizada por la Gerencia General saliente y aceptan su renuncia.

4. Nombramiento de Presidente de Asesores Quibrai hm Cia. Ltda.

En estricto cumplimiento a las normas vigentes, los socios de Asesores Quibrai hm Cia. Ltda, encomiendan al señor Fabian Geovanny Mancheno Duque la presidencia de la compañía, quien mediante el documento adjunto el cual es parte de la presente acta acepta esta designación y se compromete a cumplir con el estatuto y reglamento de la compañía.

5. Nombramiento de Gerente General de Asesores Quibrai hm Cia. Ltda.

En estricto cumplimiento a las normas vigentes, los socios de Asesores Quibrai hm Cia. Ltda, designan al señor Hervin Santiago Mancheno Pino como Gerente General /Representante legal de la compañía, quien mediante el documento adjunto el cual es parte de la presente acta acepta esta designación y se compromete a cumplir con el estatuto y reglamento de la compañía.

6. Aprobación del acta

Luego de un receso de 15 minutos para la elaboración del presente documento, siendo las 17:00 PM el secretario da lectura al texto del acta a los asistentes, es aprobada sin modificaciones y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

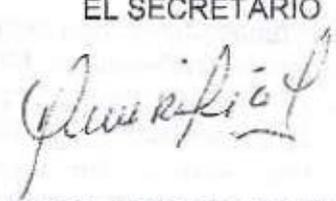
Dado en Tumbaco, a las 17:20 pm del 06 de enero del 2016



EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO


JORGE ISAAC QUIROZ FLOR
CI 171109507-3

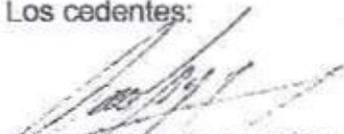

LISETH ADRIANA QUIROZ CAPPELO
CI 171929057-7

CESIÓN DE PARTICIPACIONES ASESORES QUIBRAIHM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de enero del 2016 se efectúa la cesión de participaciones de Asesores Quibrainhm Cia. Ltda. de conformidad a las siguientes literales:

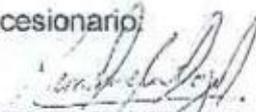
- a. Yo, Jorge Isaac Quiroz Flor portador de la cédula de identidad número 171109507-3 de estado civil casado con Sara Leticia Ibrahim Vega y por nuestros propios derechos autorizamos la cesión del 100% de Participaciones de ASESORES QUIBRAIHM CIA LTDA al señor Hervin Santiago Mancheno Pino portador de la cédula de identidad 060275730-4 que corresponden a 380 acciones suscritas.

Los cedentes:


JORGE ISAAC QUIROZ FLOR
CI 171109507-3

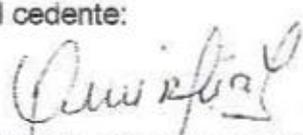

SARA LETICIA IBRAHIM VEGA
CI 040103536-5

El cesionario:

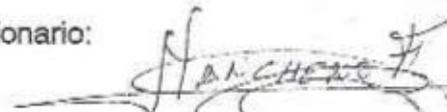

HERVIN SANTIAGO MANCHENO PINO
CI 060275730-4

- b. Yo, Liseth Adriana Quiroz Cappelo portadora de la cédula de identidad número 171929057-7, de estado civil SOLTERA y por mis propios derechos autorizo la cesión al señor Fabian Geovanny Mancheno Duque portador de la cédula de identidad número 060185466-4 del 100% de mis participaciones de ASESORES QUIBRAIHM CIA LTDA. que corresponden a 20 acciones suscritas.

El cedente:


LISETH ADRIANA QUIROZ CAPPELO
CI 171929057-7

El cesionario:


FABIAN GEOVANNY MANCHENO DUQUE
CI 060185466-4





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792564980001
RAZON SOCIAL: ASESORES QUIBRAHIM CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL: QUIBRAIHM CIA. LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: QUIROZ FLOR JORGE ISAAC
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/03/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 19/03/2014
FEC. INSCRIPCION: 02/03/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 PREPARACION Y DICTADO DE CURSOS Y SEMINARIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: TOLA CHICA Calle: FRANCISCO DE ORELLANA
 Número: 365 Intersección: RAUL PADILLA Referencia ubicación: FRENTE A ESCUELA QUITO PLAY GROUP Telefono
 Trabajo: 022377195 Telefono Trabajo: 022372805 Celular: 0984477813 Celular: 0992503245



- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CABCO71009 Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 02/03/2015 14:04:30



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792564980001
RAZON SOCIAL: ASESORES QUIBRAHIM CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 19/03/2014
NOMBRE COMERCIAL: QUIBRAHIM CIA. LTDA			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
PREPARACION Y DICTADO DE CURSOS Y SEMINARIOS.			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: TOLA CHICA Calle: FRANCISCO DE ORELLANA Número: 365 Intersección: RAUL PADILLA Referencia: FRENTE A ESCUELA QUITO PLAY GROUP Telefono Trabajo: 022377195 Telefono Trabajo: 022372805 Celular: 0984477813 Celular: 0992503245

DRA. MARIA ISABEL MANCHENO
PEN
GUARDA
GUARDA

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 181
Numeral 5 de la Ley Histórica, dey fe que la OOPTA que
antecede, es igual al documento presentado ante mí.
En - 7 - febrero 2016

08 ENE. 2016

[Firma]
Dr. Miguel Angel Prospertino
NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

SRI DIRECCION ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cesión y
certificados de votación originales presentados,
presentan la presencia de contribuyente

COD:
SC34849 02 MAR. 2015

[Firma] *[Firma]*
USUARIO AGENCIA
Firma del Servicio Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CAB071009 Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 02/03/2015 14:04:30

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
CANTON QUITO

CIUDADANIA 171109507-3

QUIROZ FLOR JORGE ISAAC
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
23 NOVIEMBRE 1971

025- 0035 16861 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1971



[Handwritten signature]

CASADO DATUM LE 23/11/2011

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JORGE QUIROZ
OLGA GRACIELA FLOR
QUITO 05/05/2012

05/04/2024

DUP 0005641



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VISTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

045 1711095073
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
QUIROZ FLOR JORGE ISAAC

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	6
PROVINCIA	TUMBACO	1
QUITO	BARROQUIA	ZONA
CANTON		

[Handwritten signature]
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA BENIGNO SINDA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el COPIA que
antecede, es igual al documento presentado ante mí.
En 1 - feja de Quito a

08 FEB 2014

[Handwritten signature]
Dr. Miguel Ángel Tho Rullava
NOTARIO BENIGNO SINDA NOVENA DE QUITO



EQUATORIANA***** V3333V3244
 CASADO JORGE ISAAC QUIROZ FLOR
 ESPECIAL ESTUDIANTE
 MOHAMMAD MOSTAFA IBRAHIM OSMAN
 AMERICA VEGA SORIA
 QUITO ES/10/2008
 ES/10/2008

REN 2923705



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
 Y CATASTRO

CIUDADANÍA 040103536-5

IBRAHIM VEGA SARA LETICIA

CARCHI/TULCAN/TULCAN

15 OCTUBRE 1975

008- 0358 01160 F

CARCHI/TULCAN

TULCAN 1990



IBRAHIM VEGA SARA LETICIA

IBRAHIM VEGA SARA LETICIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028

ESTRATEGIA DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

028 - 0230

0401035365

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

IBRAHIM VEGA SARA LETICIA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 TUMBACO

CANTÓN

1
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JURTA

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

De acuerdo con lo dispuesto previsto en el Art. 18
 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede, es igual al documento presentado ante mí.
 En _____ folios, QUITO a



28 ENE 2016
[Signature]
 Dr. María Isabel Mancheno
 NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO



NOMBRES Y NÚMERO
**QUIROZ CAPPELO
 LISETH ADRIANA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 CHALUPICRUZ**
 FECHA DE NACIMIENTO: 1991-09-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Soltera



CAPPELO FLORES LUISA AURIMBA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2010-09-21**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-21

Quiroz
 DISCUSSIONAL

Quiroz
 P. 10-20-2010



2011-2012



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0054

1719290577

NÚMERO DEL CERTIFICADO

CEDELA

QUIROZ CAPPELO LISETH ADRIANA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 SAN ISIDRO DEL INCA
 PARROQUIA 4
 ZONA

() PRESIDENTE DE LA JUNTA

Luisa Quiroz

Quiroz
 1719290577



NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
 Numeral 6 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede, es igual al documento presentado ante mí.
 En - (-) QUITO

08 ENE. 2016



Quiroz
 NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO



CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MANCHENO PINO
 HERVIN SANTIAGO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
 RIOBAMBA
 LIZARZABURU**
 FECHA DE NACIMIENTO **1985-06-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**JOHANA ELIZABETH
 UVIDIA FASSLER**



APPELLIDO Y NOMBRES DE LA INHABITANTE

PINO LISBET DIAMELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

RIOBAMBA

2014-03-14

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-03-14



[Signature]
 DIRECTOR EJECUTIVO

[Signature]
 Jefe del Cantón

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027

027 - 0298

0602757304

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MANCHENO PINO HERVIN SANTIAGO

CHIMBORAZO
 PROVINCIA
 RIOBAMBA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 VELASCO

2

CANTÓN

PARROQUIA

0

ZONA



[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
 Numeral E de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede, es igual al documento presentado ante mí.
 En 1 feja(s). Quito a

08 ENE. 2016



[Signature]
 Dr. Miguel Ángel Rutilova,
 NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA No. 060185466-4

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MANCHENO DUQUE
FABIAN GEOVANNY

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZAZABURU

FECHA DE NACIMIENTO 1984-02-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CECILIA MERCEDES DEL ROCIO
QUEDA LARA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR V22880422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MANCHENO MANCHENO HERVIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DUQUE PIEDAD SARVELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN RIOBAMBA 2012-10-04

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-10-04

[Signature] *[Signature]*

DISCRIMINACIÓN FIRMA DEL CEDULADO

[Handwritten Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0014 0601854664
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MANCHENO DUQUE FABIAN GEOVANNY

CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA PENIPE
PENIPE PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO
De acuerdo con lo facultado previsto en el Art. 15
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el COPIA que
precede, es igual al documento presentado ante mí.
En Quito, Quito a 08 ENE 2016



[Signature]
Dr. Miguel Ángel Lozano
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO



No. 1248

1994 (1992) 359

CERTIFICO

Que se ha copiado en el nombre de []
el Art. 2 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Conducta, que se poseen en el archivo

Físico Electrónico

IMPRESIÓN DIGITAL
LIBRO DE REGISTRO
LIBRO DE CONDUCTA
LIBRO DE IDENTIFICACIÓN

[Signature]
DRA MARIA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA, IDENTIFICACIÓN Y CONDUCTA

04 ENE 2010



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 6.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo ... 15 ... Pág 200 ... Acto 399

En Paabamba ... Febrer de chimbabazo
 hoy día veintidós de Junio ... (en presencia de los NOMBRES Y
 APELLIDOS DEL CONTRAYENTE María Soledad Manabara
Diagoles ... nacido en Paabamba ... s. de Veintena
 19 64 ... de nacionalidad ecuatoriana ... de profesión agricultor
 con Cédula N° 060185466-4 domiciliado en Paabamba ... de estado
 anterior Disputado ... hijo de Abner Manabara
 y de Sara Estela Diagoles
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Lucenia Rosales del Paño
Diagoles ... nacida en Paabamba ... el 7 de Agosto
 19 62 ... de nacionalidad ecuatoriana ... de profesión estudiante
 con Cédula N° 0601618598 ... domiciliada en Paabamba ... de estado ante
 rior Disputado ... hija de Laura Diagoles
 y de Diego del Paño

LUGAR DEL MATRIMONIO: Paabamba ... FECHA Junio 22 de 1997
 En este matrimonio legitimar a su ... hij ... comun ... llamad ...

OBSERVACIONES



FIRMAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo ... 15 ... Pág 200 ... Acto 399

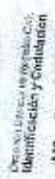
Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez ...
 de fecha ...
 se archiva ... de 19 ...

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
 yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
 cia del Juez ...
 con fecha ... de 19 ...
 cuya copia se archiva ...

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
 Juez ...



NO 0039605
 SUBINSCRIPCIÓN
 DE SENTENCIAS
 CODIGO 2 ORIGINAL

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Razón: Mediante Escritura Pública de Notario
 Susana del Carmen Paabamba con fecha 8 de
 Junio - 2013. Se quita las Copias de los
 Hijos menores que están entre los conyuges
 del presente matrimonio
 Paño, 10. Julio 2013

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez ...
 con fecha ...
 cuya copia se archiva ... de 19 ...

- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DIVORCIO DE HECHO
 - CEDULACIÓN

- COPIA INTEGRAL:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - LIBERACIÓN

- RESOLUCIONES AJM
- PROC. SOLICITUD CIVIL/CLAVE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN NIÑO

- CEBI BIOMÉTRICO/CON CERT. ÚNICA MULTA/AN
- ELABORACIÓN NOMBRES/PRONOMINO NOTARIA
- DATOS DE FUNDACIÓN
- CONSULTA/ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

MANCHENO DUQUE
FABIAN GEDVANY
DSD1854864



FISICA
44 %
MODERADO



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 19
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede, es igual al documento presentado ante mí.
En - 1 - fojas(s) Quito s



08 ENE 2016
[Signature]
Dr. Miguel Ángel Y. Mancheno
NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Se otorgó ante mí, en fe de ello conficro esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ASESORES QUIBRAIHM CIA. LTDA., que otorgan los señores JORGE ISAAC QUIROZ FLOR, SARA LETICIA IBRAHIM VEGA Y LISETH ADRIANA QUIROZ CAPPELO, a favor de los señores FABIAN GEOVANNY MANCHENO DUQUE Y HERVIN SANTIAGO MANCHENO PINO, debidamente sellada y firmada en Quito, el ocho de Enero del año dos mil dieciséis.-



Dr. Miguel Angel Tito Rulova
NOTARIO

DR. MIGUEL ANGEL TITO RULOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON
QUITO



PARTICIPACIONES OTORGADA EN LA NOTARIA
SEXAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO POR
JORGE ISAAC QUIROZ FLOR, SARA LETICIA
IBRAHIM VEGA Y LISETH ADRIANA QUIROZ
CAPPELO A FAVOR DE HERVIN SANTIAGO
MANCHENO PINO Y FABIAN GEOVANNY
MANCHENO DUQUE, al margen de la matriz de
CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA, ASESORES
QUIBRAIHM CIA.LTDA., celebrada el tres de enero del
año dos mil catorce; ante la suscrita Notaria Cuadragésima
Segunda del cantón Quito.- Quito, a ocho de enero del año
dos mil dieciséis.-.



María Lorena Bermúdez Pozo
MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO

NOTARIA 42



**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 2651



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1814
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	40
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA /QUITO /08/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASESORES QUIBRAIHM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 818 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE MARZO DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Factura: 002-002-000015732



20160601004D00308

COPIA DE COMPULSA N° 20160601004D00308

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsada del documento que me fue exhibido en 26 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(lós) documento(s) en 26 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(lós) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 26 DE ENERO DEL 2016. (11:30).

NOTARIO(A) MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA

